



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de La Nación*

**RESUELVE:**

Declarar “persona non grata” a los señores Nicolás Maduro Moros, Miguel Díaz Canel, Juan Evo Morales Ayma, repudiar la reunión de movimientos cocaleros extranjeros en suelo argentino y la creación de una “coordinadora” de movimientos sociales e indígenas.-

**Victoria Villarruel**

Javier Gerardo Milei, Dina Esther Rezinovsky, Francisco Sánchez, Carlos Zapata,  
Alberto Emilio Asseff, Carolina Píparo.-

## **FUNDAMENTOS**

### **Señora Presidente:**

Toda acción política implica un alto grado de compromiso institucional, mucho más elocuente cuando esa acción parte de quienes tienen la responsabilidad de gobernar. El Poder Legislativo, en tanto contralor de las acciones del Poder Ejecutivo, debe estar atento a que dichas acciones no lesionen y/o atenten contra los principios que ambos poderes proclamamos y juramos defender.-

La intromisión de cualquier índole tanto de gobiernos extranjeros o bien de actores políticos foráneos con apoyo de otros Estados en nuestro territorio nacional no deben y no pueden minimizarse sino que, por el contrario, nos deben exigir al máximo en nuestro rol.-

En esta línea no podemos hacernos los distraídos frente al avance de movimientos políticos concebidos para desestabilizar y generar desasosiego y temor en la región.-

La acción manifiesta del ex Presidente de Bolivia Evo Morales en Perú, donde la crisis institucional que se está viviendo viene siendo alentada por grupos promovidos y financiados por él (hechos estos que se encuentran denunciados por las autoridades peruanas, prohibiéndole incluso el ingreso al mencionado país por amenazar el orden y la seguridad interna), son no sólo una muestra nefasta de las peores intenciones, sino también prueba de una estrategia deliberada.-

En este contexto que, la realización en Buenos Aires de la reunión de la CELAC (Foro creado por la Declaración de Caracas en 2011 bajo la presidencia del dictador Chávez), supone una provocación inadmisibles. La llegada a nuestro país de una izquierda recalcitrante y violenta, encarnada en las personas de Nicolás

Maduro, Evo Morales y Miguel Díaz Canel, todos acusados de gravísimas las violaciones a los Derechos Humanos en sus respectivas naciones, constituye una vergüenza y un peligro para Argentina que, triste y lamentablemente, se ha venido convirtiendo desde hace décadas en un santuario de terroristas y delincuentes.-

Es imposible de desconocer la situación gravísima de violaciones a los Derechos Humanos tanto en Venezuela como en Cuba, la existencia de presos políticos -en el caso cubano desde hace décadas- y el informe Bachelet sobre la situación puntual de Venezuela realizado en el cual la Alta Comisionada por las Naciones Unidas por los Derechos Humanos publicó un documento de 18 páginas en el que detalla la grave situación que atraviesa el país caribeño: torturas, asesinatos, crisis sanitaria y migratoria e inacción del Gobierno ante las denuncias , todo lo cual se ha agravado sin lugar a dudas tal como lo refleja la denuncia ante la ONU por la ONG Prisoners Defenders, que contabiliza al año 2022 la existencia de más de mil presos políticos sometidos a todo tipo de vejaciones y privaciones a los derechos más elementales .-

Vale aclarar que Argentina votó a favor del informe Bachelet en el 2020. La votación formó parte de la sesión regular número 45 del Comité de Derechos Humanos de la ONU, y contó con 22 votos favorables, 22 abstenciones y 3 votos en contra (Eritrea, Filipinas y la propia Venezuela).-

Es más que evidente que la pretensión de dicha reunión, alegremente acogida por el gobierno nacional, es la de debatir y perfeccionar un plan que lleve a la región, Argentina incluida, a hundirse en el atraso y la miseria que ostentan los máximos exponentes del socialismo del Siglo XXI.-

Envenenar con ideas que no solo fracasaron, sino que atrasan décadas, y métodos violentos que irrespetan la vida, la propiedad privada (sobran ejemplos en el sur de nuestro país con el accionar terrorista “liberado” de pseudo pueblos originarios que desconocen la soberanía de la República Argentina sobre

territorios que dicen pertenecerles ancestralmente, desconociendo a la justicia federal y realizando actos terroristas en territorio argentino, faltando también a la verdad histórica) y la libertad, es un hecho que no podemos, ni debemos soslayar.-  
Tampoco es menor el “laissez faire, laissez passer” que practica el gobierno nacional, puesto que ello no hace otra cosa que convalidar hechos que los argentinos repudiamos y no queremos para nuestro país.-

Ratificando lo antedicho y considerando inapropiado y perjudicial recibir en nuestro suelo a una persona acusada de desestabilizar la democracia de otra Nación fomentando sentimientos separatistas, solicito que:

- 1.- Se declare “Persona Non Grata” a los señores Juan Evo Morales Ayma, Nicolás Maduro Moros y Miguel Díaz Canel.-
- 2.- Manifestar nuestro repudio a la reunión de movimientos cocaleros en suelo argentino.-
- 3.- Rechazar la creación de una “coordinadora” de movimientos sociales. Sindicales e indígenas dentro de la Runasur.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**Victoria Villarruel**

Javier Gerardo Milei, Dina Esther Rezinovsky, Francisco Sánchez, Carlos Zapata, Alberto Emilio Asseff, Carolina Píparo.-